

0000045



**ACTA N° 6/ 2013  
CONSEJO CONSULTIVO  
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO SEIS/DOS MIL TRECE.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas del día veinticinco de abril de dos mil trece. Presentes los miembros propietarios del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Julio César Arroyo, y Ana Carolina Paz Narváez. No estuvieron presentes Francisco Díaz Rodríguez, Edgardo Carrillo Peña, Deysi Lorena Cruz de Amaya, y Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, quienes manifestaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Presentación de avances sobre la implementación de la Ley de Medicamentos; 5) Varios; y 6) Cierre de la reunión.

**DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número cinco de fecha once de abril de dos mil trece, la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DE AVANCES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE MEDICAMENTOS.** La licenciada Urbina presentó a la licenciada Ana Ella Gómez Flores, directora de Vigilancia de Mercado de la Defensoría, quien realizó una presentación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los principales aspectos de la implementación de la Ley de Medicamentos relacionada con el plan de inspección en el que está participando activamente la Defensoría del Consumidor. La presentación incluyó: 1) la exposición de los principales fundamentos legales tenidos en cuenta para la verificación del cumplimiento de la Ley en farmacias y establecimientos de venta al público; 2) los objetivos del Plan de inspecciones; 3) la distribución de 363 farmacias visitadas por municipio; 4) informe preliminar de resultados de las inspecciones realizadas del 4 al 23 de abril del presente año, lo cual ha permitido comprobar que 7,560 medicamentos están cumpliendo con el precio máximo de venta al público establecido por la Dirección Nacional de Medicamentos, lo cual equivale a un 97%, y sólo en 195 medicamentos que se encontraron en

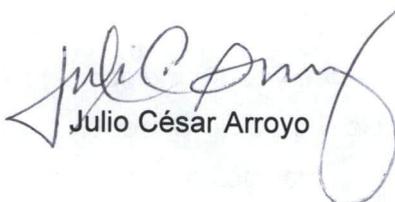
151 farmacias se determinó un hallazgo, lo cual equivale a un 3% de incumplimiento. Las cifras exactas presentadas al Consejo Consultivo, sobre los hallazgos de incumplimiento encontrados, de acuerdo con el plan de inspección de medicamentos y con las competencias legales, se circunscriben a medicamentos sin precio impreso en el medicamento, incremento de precio de venta máximo, y diferencia de precio entre lo etiquetado y lo facturado en caja. Además, la licenciada Urbina explicó los mecanismos y procesos automatizados que se han utilizado para realizar la labor, lo cual ha facilitado y agilizado la referida labor de inspección. Los miembros del Consejo Consultivo agradecieron la presentación, reconocieron y felicitaron a la Presidenta de la Defensoría por su involucramiento en el plan de inspección, y procedieron a hacer comentarios y consultas. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo acuerdan: 1) Recomendar que se continúe realizando el esfuerzo para seguir verificando el cumplimiento de la Ley de Medicamentos y apoyando a la Dirección Nacional de Medicamentos en el marco del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, y particularmente en lo que respecta a las competencias de la Defensoría sobre el tema de precios. **PUNTO CINCO: VARIOS.** En este punto, el Consejo Consultivo abordó los siguientes temas: **1) PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.** Tomando en consideración la época agrícola, el ingeniero Rodríguez propone que la Defensoría valore la oportunidad de realizar un sondeo de precios en agroquímicos: herbicidas, insecticidas y fertilizantes. Los miembros del Consejo Consultivo apoyan la propuesta para análisis de la Presidenta de la Defensoría. **2) FECHA Y TEMA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan que para la próxima sesión que se realizará el día dieciséis de mayo del presente año el tema sea propuesto por la Presidenta de la Defensoría. **PUNTO SIETE: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas y treinta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



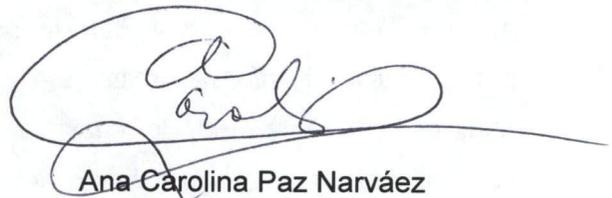
Miguel Ángel Rodríguez Arias



Carlos Roberto Ochoa Córdova



Julio César Arroyo



Ana Carolina Paz Narváez